

## **ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA PARA LA CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO Y ELECCIÓN DE ALCALDE, CELEBRADA EL DÍA 13 DE JUNIO DE 2015.**

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Andorra, siendo las 12,30 horas del día trece de junio de dos mil quince, concurren en primera convocatoria, previa citación, los concejales electos, al objeto de proceder a la constitución del Ayuntamiento y elección de Alcalde conforme establecen los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica del Régimen Electoral General 5/1985, de 19 de junio.

Se reúnen en sesión pública:

Por Izquierda Unida (I.U.):

D<sup>a</sup>. Sofía Ciercoles Bielsa  
D. Miguel Ángel Ginés Villanueva  
D. Héctor Balaguer Pozo.  
D<sup>a</sup>. María Peña Martínez Rubio.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E):

D. Antonio Donoso Gallardo.  
D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Teresa Alquezar Carabias.  
D. Ramón López Planas.

Por el Partido Popular (PP):

D<sup>a</sup>. Silvia Quilez Ordoñez  
D. Miguel Ángel Delgado Montañés.

Por el Partido Aragonés Regionalista (PAR):

D. Juan Ciercoles Bielsa.  
D<sup>a</sup> Esther Peirat Meseguer

Por Chunta Aragonesista (CHA):

D. Marco Negrodo Sebastián.

Por Asamblea Abierta de Andorra (AAA):

D. Andrés Cucalón Arenal.

Los cuales han sido proclamados concejales electos en las elecciones celebradas el día 24 de mayo de 2015.

Actúa de Secretaria la de la Corporación, D<sup>a</sup> María Luisa Lucío Sánchez, que procede a dar lectura al acta de proclamación de los concejales electos remitida por la Junta Electoral de Zona de Alcañiz.

### **CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE EDAD**

Por los asistentes se procede a constituir la Mesa de Edad, integrándose ésta por el concejal electo de mayor edad, D. M<sup>a</sup> Peña Martínez Rubio, que la preside, y por el de menor edad, D. Ramón López Planas. Siendo Secretaria de la Mesa la de la Corporación.

## COMPROBACIÓN DE CREDENCIALES

Por la Sra. Presidenta de la Mesa se declara abierta la sesión, procediendo a comprobar las credenciales presentadas así como la acreditación de la personalidad de los electos por las certificaciones remitidas por la Junta Electoral de Zona.

Habiendo asistido la mayoría de los miembros que de derecho corresponden a este municipio, por la mesa se declara constituida la corporación.

La Secretaria de la Corporación informa que todos los concejales electos han formulado la declaración de intereses que indica el artículo 75.7 de la Ley 7/85, por lo que pueden tomar posesión de sus cargos y participar en la elección de Alcalde/sa.

## TOMA DE POSESIÓN DEL CARGO DE CONCEJAL ANTE LA MESA DE EDAD

El juramento o promesa se realiza utilizando la fórmula prevista en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, "Juro (o prometo) por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de concejal del Excmo. Ayuntamiento de Andorra, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado".

La Secretaria de la Corporación procede a nombrar a cada uno de los Concejales electos, leyendo la fórmula personalmente cada uno de ellos.

## ELECCIÓN DE ALCALDE O ALCALDESA

La Secretaria se refiere a lo dispuesto en el art. 196 de la Ley Orgánica de Régimen Electoral General, y se procede a continuación a la elección del Alcalde, de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- a.** Pueden ser candidatos todos los concejales que encabezen sus correspondientes listas.
- b.** Si alguno de ellos obtiene la mayoría absoluta de los votos de los concejales, es proclamado electo.
- c.** Si ninguno de ellos obtiene dicha mayoría, es proclamado Alcalde el concejal que encabece la lista que haya obtenido mayor número de votos populares en el correspondiente Municipio. En caso de empate, se resolverá por sorteo".

La Presidenta de la Mesa pregunta a los concejales que encabezan las correspondientes listas si desean presentar su candidatura a la Alcaldía, el Grupo Socialista, Chunta Aragonesista y Asamblea Abierta de Andorra no presentan candidatura, por lo que quedan como candidatos:

IU.- D<sup>a</sup> Sofía Ciércoles Bielsa  
PP.- D<sup>a</sup> Silvia Quilez Ordoñez  
PAR.- D. Juan Ciércoles Bielsa

Se procede a la votación, realizándose de forma secreta, por escrito e introduciendo el voto cada miembro de la Corporación en la urna preparada al efecto.

Realizado el escrutinio el resultado es el siguiente:

Votos emitidos: 13 votos.

Votos nulos: 0 votos.

Votos en blanco: 3 votos.

IU.- D<sup>a</sup>. Sofía Ciércoles Bielsa: 6 votos.

PP.- D<sup>a</sup> Silvia Quilez Ordoñez: 2 votos.

PAR.- D. Juan Ciércoles Bielsa: 2 votos.

#### TOMA DE POSESIÓN

No obteniendo ninguno de los candidatos mayoría absoluta de los votos, se proclama alcaldesa D<sup>a</sup> Sofía Ciércoles Bielsa por encabezar la lista que ha obtenido el mayor número de votos populares en el Municipio.

Seguidamente, de conformidad con el artículo 18 del TRRL y artículo 40.2 del ROF, la proclamada Alcaldesa procede a dar lectura a la fórmula de acatamiento a la Constitución, según el siguiente literal: "Prometo por mi conciencia y honor, cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Andorra, con lealtad al Rey, y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental de Estado".

Aceptada su elección y tomada posesión como Alcaldesa de Andorra, recibe el bastón de mando, atributivo del cargo, la banda y la medalla corporativa de manos de la Presidenta de Mesa.

Los Concejales que componen la Mesa de Edad pasan a ocupar sus respectivos puestos en el Consistorio y la Alcaldesa pasa a ocupar el asiento que le corresponde, asumiendo la presidencia de la Corporación.

A continuación la Alcaldesa concede la palabra los cabezas de lista de cada Partido Político, toma la palabra en primer lugar el cabeza de lista de CHA que agradece a los votantes y felicita a la Alcaldesa y da un pequeño discurso en fable, declinada la invitación por los cabezas de lista de Asamblea Abierta y del Partido Popular, toma la palabra el portavoz del PAR que transmite la enhorabuena a la Alcaldesa en nombre de su grupo. Posteriormente toma la palabra el cabeza de lista del PSOE que felicita a la alcaldesa y agradece a los votantes.

Toma la palabra la Alcaldesa dando un discurso de agradecimiento.

Finalmente, la Sra. Alcaldesa hace entrega de la medalla corporativa y banda a todos los Concejales.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Sra. Alcaldesa levanta la sesión siendo las 13´15 horas del mismo día, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

Vº. Bº.  
LA ALCALDESA,

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,

Fdo.: Sofía Ciércoles Bielsa

Fdo.: Mª Luisa Lucío Sánchez

DILIGENCIA.- Para hacer constar, la precedente Acta de Pleno consta de 4 folios de la Serie Q, correspondientes a los números 0027811 al 0027814, ambos inclusive.

LA SECRETARIA ACCTAL.,